

**Raúl Plascencia: Ombudsman nacional**

# Encara la CNDH ajustes por reforma

► Llega Comisión a su 21 aniversario; prevén crear visitaduría para asuntos laborales

**Verónica Sánchez**

A 21 años de su creación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) encara, por un lado, una creciente carga de trabajo derivada de la violencia que se registra en el País y de las denuncias de abusos de autoridades en el marco del combate al crimen organizado. Y por otro, un inminente ajuste en su operación resultado de la reforma constitucional que le otorga mayores facultades y que deberá ser promulgada en breve.

Raúl Plascencia, titular del organismo, remarca en entrevista que el Estado tiene la obligación de brindar seguridad a la sociedad.

Sin embargo, insiste, el sistema jurídico mexicano establece claramente un régimen de competencias en el que no le corresponde a las Fuerzas Armadas realizar labores de Policía.

Adelanta que, como parte de los cambios que implicara la entrada en vigor de la reforma constitucional, la CNDH prevé crear

una nueva visitaduría general para atender asuntos laborales.

Para ello y para otras nuevas funciones, remarca, requerirá de mayores recursos.

*¿Cuáles son los retos que enfrenta la CNDH a 21 años de su creación?*

A 21 años de existencia, creo que encontramos a una Comisión Nacional con una nueva dimensión.

Acaba de aprobarse una reforma constitucional muy importante que en próximos días entrará en vigor y que le da una nueva vitalidad a la CNDH.

Tenemos más facultades, por ejemplo, en el conocimiento de quejas en el ámbito laboral, que era un aspecto que no encontraba justificación alguna, pero que estaba ahí presente desde 1992 y que ahora hemos superado. También tendremos más facultades para lograr que las recomendaciones tengan el efecto que la sociedad desea.

Ahora, con esta reforma, podremos solicitarle al Senado que cite a comparecer a aquel servidor público que se niegue a aceptar alguna recomendación.

*¿Qué acciones hará la CNDH para hacer operativa la reforma constitucional en materia de derechos humanos?*

Con este nuevo reconocimiento de facultades, si necesitaremos ampliar la capacidad de la Comisión.

Con toda seguridad deberemos establecer una visitaduría general que se encargue de los temas laborales. Estamos ya analizando la estructura de la propia Comisión y la propuesta que se le hará a la Cámara de Diputados para que nos apruebe el apoyo económico y tengamos esta nueva estructura para llevar a cabo una función tan importante como es vigilar, de-

fender y promover derechos humanos en el ámbito laboral.

Seguramente también en el ámbito de esta nueva modalidad de investigación de violaciones graves a derechos humanos, que tenía anteriormente la Suprema Corte de Justicia y que fue reconocida ahora a la CNDH, esperamos contar con un área especializada que pueda llevar a cabo el desahogo de este tipo de procedimientos.

De alguna u otra manera contamos con personal altamente calificado, profesional, que de momento enfrentaremos este reto de la reforma con la estructura y con el presupuesto que actualmente tenemos.

*¿En cuánto tiempo estima que operarán estas nuevas áreas?*  
En el tema administrativo tendrá que ser hasta el próximo año porque eso depende mucho del presupuesto que nos autorice la Cámara de Diputados.

Espero que, iniciando el periodo de sesiones de septiembre, pueda estar ya la iniciativa ahí y que, antes de que termine el año, esté aprobada la misma para que a partir del año 2012 entremos en el ejercicio pleno de estas facultades.

Estamos pensando ir por pasos: número uno, que el Congreso de la Unión modifique la Ley Orgánica de la Comisión y eventualmente será el Consejo Consultivo de la Comisión que pueda aprobar la propuesta de reglamento y modificaciones respectivas.



*¿Cuáles son los asuntos prioritarios en materia laboral?*

Sin duda, el tema del trabajo infantil es algo que abordaremos inmediatamente, la parte de la seguridad y la higiene en el trabajo, sobre todo tratándose de labores peligrosas, como es el trabajo en minas o en otro tipo de esas características.

Sin dejar de lado la situación que están enfrentando hoy por hoy en cuanto al retraso en el trámite de infinidad de procesos laborales que están las juntas o tribunales de conciliación y arbitraje, los cuales muchas ocasiones se quedan ahí durmiendo por largo tiempo.

*¿Cuánto presupuesto calcula que se requiere para cumplir con sus nuevas funciones?*

Estamos en esa fase de planeación que seguramente implicará que sea el costo de una visitaduría general de un tamaño más o menos grande la que se incorpore a la Comisión y también un área encargada de investigar violaciones graves a derechos humanos.

*En este tiempo que lleva al frente de la CNDH, ¿ha visto incrementar el número de víctimas de violaciones a sus derechos humanos?*

Sin duda. De hecho, hay que comentar que del año 2010 a 2011 tenemos un incremento de 45 por ciento del trabajo y esto está muy identificado con los diversos problemas que estamos

observando y que están padeciendo diferentes entidades de la República. En Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Coahuila, Guerrero, Sinaloa y Michoacán, se ha generado una actuación de estrategia por parte de cuerpos policiales y militares que ha implicado un incremento sustancial del trabajo de la CNDH.

*¿Qué opina acerca de que la CNDH haya sido declarada culpable durante el juicio ciudadano al Estado por el incendio en la guardería ABC? Se argumentó que no entrevistó a la víctimas y que no ha exigido el cumplimiento de la recomendación que emitió.*

Seguramente por falta de tiempo las personas que estuvieron ahí en este ejercicio ciudadano no tuvieron la oportunidad de revisar el documento. Ahí está, es público, está el expediente y ahí se podrán enterar en alguna medida cómo, por supuesto, se consultó a un sinnúmero de familiares de las víctimas.

Por supuesto que podrán también consultar el seguimiento que le hemos dado al cumplimiento de esta recomendación.

*¿Cuál es su postura respecto al combate de las Fuerzas Armadas al crimen organizado?*

Estoy convencido de que el papel de las Fuerzas Armadas no es el papel de un policía, que el sistema jurídico mexicano tiene

un diseño muy claro en donde establece un régimen de competencias.

La función de seguridad pública le corresponde a la autoridad civil y fundamentalmente a los policías. Lamentablemente, por situaciones de operación, de condiciones de diversas áreas policiales, tuvo que darse una coalición de auxilio, de cooperación, de apoyo, en tareas de seguridad pública por parte de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, esto no debe confundirse con que la función de seguridad pública ahora le corresponde a este tipo de Fuerzas Armadas, a cuerpos castrenses.

El Estado mexicano debe ir buscando sumar esfuerzos para lograr Policías capacitadas, con servidores públicos competentes y que estén cumpliendo con su función que no es otra, sino brindar seguridad a la sociedad.

*¿Cuál debería de ser la respuesta del Estado a la caravana que encabeza Javier Sicilia?*

Yo esperarí que se lograra algo con una forma de expresión popular como ésta y esperamos que cada una de las instituciones constituidas en el Estado mexicano, que tienen un papel central en materia de seguridad pública, puedan generar condiciones para que sea la sociedad la que observe el cambio.

Contamos con una oficina en Ciudad Juárez y he dado instrucciones para que el personal de la CNDH esté muy pendiente una vez que arriben los manifestantes y pueda buscarse garantizar que no se viole su derecho a expresarse.

## Paso a paso



### Mayores atribuciones

Beneficios que adquiere el organismo con las modificaciones a la Carta Magna en materia de derechos humanos

- > Facultades para investigar violaciones graves.
- > Da eficacia jurídica a las recomendaciones emitidas por la Comisión. El Senado podrá pedir una explicación a los funcionarios que no cumplan con las recomendaciones.
- > Podrá conocer sobre quejas en materia laboral.
- > Podrá ejercitar acciones de inconstitucionalidad contra leyes federales, estatales y del Distrito Federal que vulneren los derechos humanos.

Fecha <b>06.06.2011</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------



Israel Rosas

**ESFUERZOS.** Raúl Plascencia reconoce que el trabajo del organismo se ha duplicado por la guerra contra el crimen.